

Junio de 2004



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSULTA TÉCNICA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE SUBVENCIONES EN EL SECTOR PESQUERO

Roma, Italia

30 de junio - 2 de julio de 2004

DECLARACIÓN DE COMPETENCIAS Y DERECHOS DE VOTO PRESENTADA POR LA COMUNIDAD EUROPEA (CE) Y SUS ESTADOS MIEMBROS (EM)

1. **Apertura de la Consulta Técnica**
2. **Elección del Presidente**
 - Competencia: SM
 - Voto: SM
3. **Aprobación del programa y disposiciones para la Consulta técnica**
 - Competencia: SM
 - Voto: SM
4. **Elección de Vicepresidentes y nombramiento del Relator**
 - Competencia: SM
 - Voto: SM
5. **Subvenciones en el sector pesquero. Un examen de la cuestión en cuanto a sus efectos en:**
 - a) **La sobrecapacidad pesquera**
 - Competencia: CE
 - Voto: CE

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

* A reserva de información posterior.

SM: Estados Miembros; CE: Comunidad Europea

J2634s

b) La pesca INDNR

- Competencia: CE
- Voto: CE

c) El desarrollo sostenible y cuestiones afines especialmente en el contexto de los países en desarrollo y los pequeños estados insulares en desarrollo

- Competencia: Mixta
- Voto: CE

6. Posibles orientaciones futuras para la labor mundial sobre subvenciones en el sector pesquero

- Competencia: CE
- Voto: CE

7. Aprobación del informe

- Competencia: Mixta
- Voto: CE